



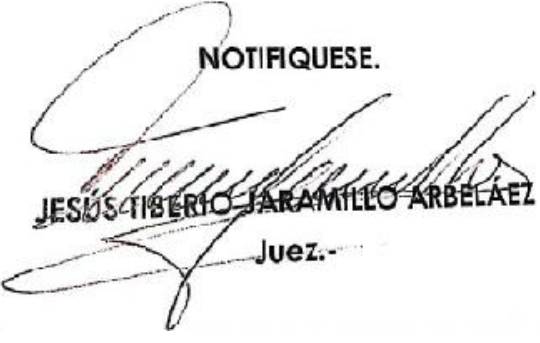
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín (Ant.), once de octubre de dos mil veintitrés

2022-00350

Procédase con la segunda publicación en el presente asunto en los mismos medios en los cuales se hizo la primera publicación.

NOTIFIQUESE.


JESUS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ
Juez.-